

El Ayuntamiento de Jimena de la Frontera y
la Junta Municipal de Distrito de San Pablo de Buceite
convocan el

II Encuentro Internacional de Arte Contemporáneo, FRA. San Pablo de Buceite 2025, en la búsqueda de un atractivo cultural más, que propicie el desarrollo turístico del municipio de Jimena de la Frontera.

FRA. San Pablo de Buceite 2025 está abierto a todos los artistas, en todas las disciplinas del arte contemporáneo, individual o como grupo de artistas.

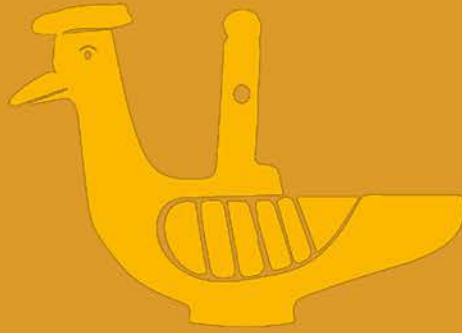
Quienes deseen participar en la convocatoria, deberán presentar un proyecto artístico a desarrollar durante los que durará el evento, que transcurrirá del
15 al 19 de septiembre de 2025.

La temática será libre.

El Ayuntamiento de la villa se encargará de costear la manutención, alojamiento, dietas y gasto de transporte de los artistas cuyos proyectos hayan sido elegidos, y los creadores dejarán sus obras como legado en el pueblo. Asimismo la organización proveerá los materiales y la infraestructura necesaria para la realización de cada proyecto.

Los artistas seleccionados producirán su obra en San Pablo de Buceite, lugar donde quedarán expuestas de forma permanente.

Correrá a cargo de la organización y del Consistorio, el emplazamiento de cada obra, dependiendo de la disciplina a ejecutar y de las preferencias y necesidades de cada artista.



BASES DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA. Convocatoria.

El Ayuntamiento de Jimena de la Frontera y la Junta Municipal de Distrito de San Pablo de Buceite abren la convocatoria para participar en el

FRA. San Pablo de Buceite 2025,

II Festival Internacional de Arte Contemporáneo, y propone el uso de espacios públicos y privados del núcleo urbano de San Pablo de Buceite, para la recreación artística.

Arte en cualquiera de sus disciplinas, Se pretende que el proyecto y la obra sean capaces de generar un diálogo entre arte, sociedad y entorno.

SEGUNDA. Destinatarios.

Pueden participar todos los creadores y colectivos artísticos, mayores de 18 años.

TERCERA. Producción.

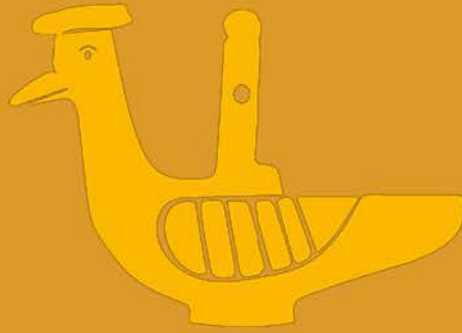
15 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La ejecución de la obra será realizada durante los días del encuentro.

CUARTA Organización.

Organización: Ayuntamiento de Jimena de la Frontera, Cádiz.

Dirección María Rosa Pérez Sánchez



QUINTA. Presupuesto.

Cada proyecto seleccionado recibirá la cantidad de 100 euros diarios en concepto de dietas, durante el tiempo en el que se realice y finalice la obra, que serán entregados al concluir el encuentro de arte.

La cantidad mencionada se considera con impuestos incluidos y todo ello sin perjuicio de la retención de IRPF.

El Ayuntamiento de Jimena de la Frontera asumirá los gastos derivados del desplazamiento de las artistas, siguiendo las pautas marcadas desde la organización del festival (bus, tren, avión, vehículo propio).

Asimismo, asumirá los gastos de materiales para la ejecución de la propuesta artística presentada. La estancia se realizará hotel local.

Se aprobarán tantos proyectos como la dotación presupuestaria del festival lo permita, teniendo en cuenta los gastos derivados de desplazamientos, materiales y viabilidad de cada obra.



SEXTA. Participación.

Los y las artistas que deseen participar en la convocatoria deberán presentar solicitud de participación, de forma presencial o por correo electrónico a alcaldiadejimena@gmail.com, acompañada del proyecto y antes del **25 de julio de 2025 (fecha límite de presentación de solicitudes)**, en formato A4, archivo word o pdf en el que se incluya:

- Título / Disciplina.

Memoria descriptiva. Explicación y descripción de la propuesta con imágenes, planos, bocetos y lo que el artista considere necesario.

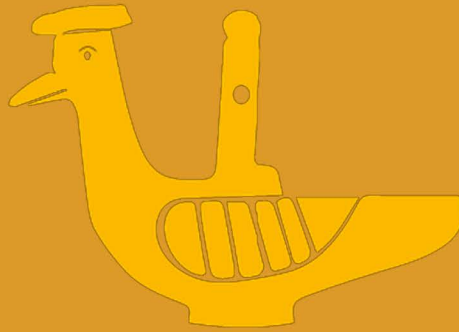
- Técnica / Producción.

La propuesta deberá ir acompañada de los requerimientos técnicos para el desarrollo del trabajo, lista de materiales necesarios y presupuesto de viaje para aquellos que vengan de afuera del municipio.

- Portfolio.

Breve curriculum vitae, foto del artista, email, teléfono de contacto, web/blog/redes sociales (opcional).

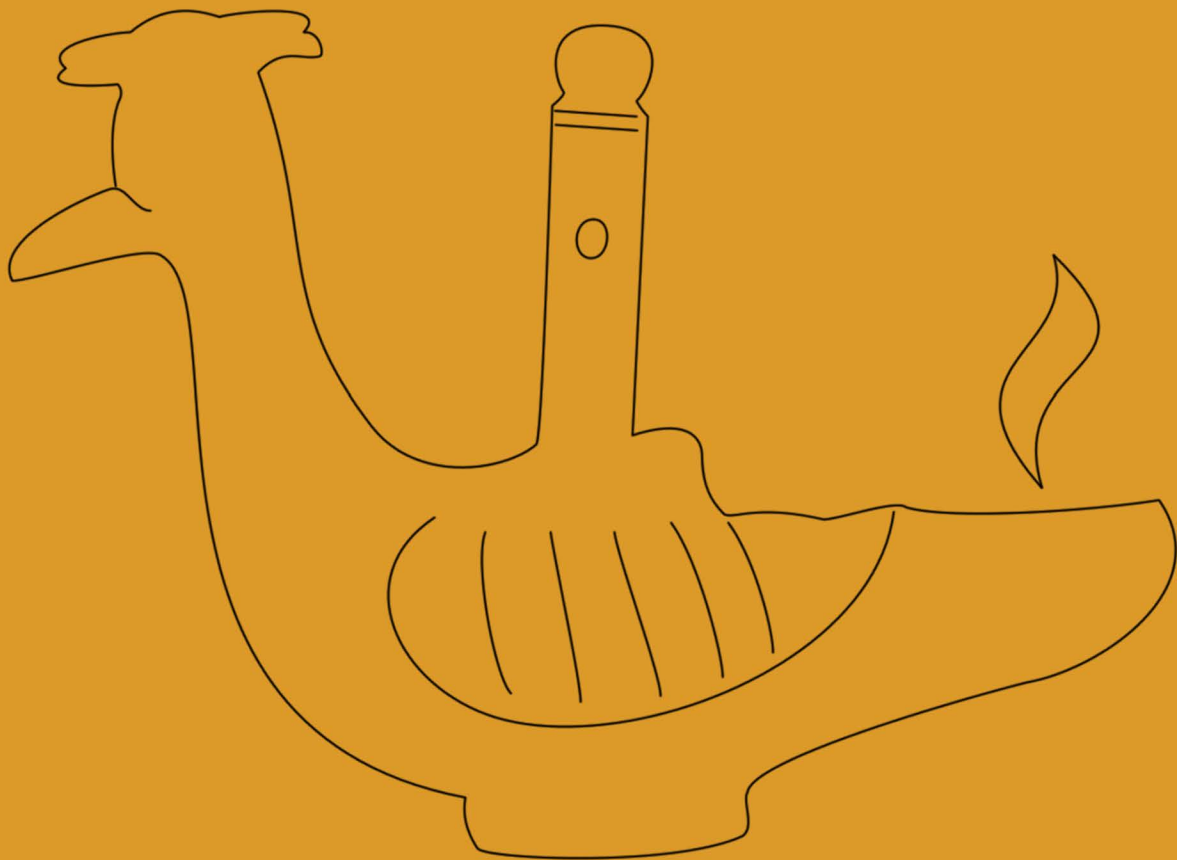
Los proyectos seleccionados se comunicarán por email o teléfono en un plazo de 5 días desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.



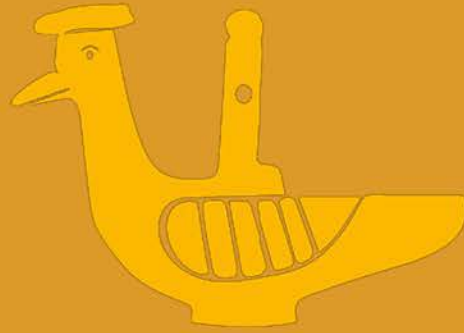
Cualquier consulta con respecto a esta convocatoria deberá dirigirse a

Ana Rojas Mancilla

email: rojasmancillaana@gmail.com



En Jimena de la Frontera, a 18 de junio de 2025.



ANEXO.

Fotos de las fachadas disponibles y de una piedra de arenisca para intervenir.





